



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

DESPACHO

DECRETO 48 (Septiembre 09 de 2009)

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el municipio de SAN FRANCISCO – PUTUMAYO, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008"





PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA SAN FRANCISCO PUTUMAYO

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de "Agenda de Conectividad", al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: "(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado".

Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

2. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es "(...) definir una política y un conjunto de instrumentos





adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".

3. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía de San Francisco – Putumayo que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

En cumplimiento al Decreto 1151 de 2008, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea..." donde el Presidente de la República, la Ministra de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad, obligan dentro de las siguientes fechas abajo relacionadas a cumplir con la implementación del proyecto.

Fase	Fase Plazo para entidades	Fase Plazo para entidades
	del orden nacional	del orden territorial
Fase de Información	1º de junio de 2008	1º de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1º de diciembre de 2008	1º de diciembre de 2009





Fase de Transacción	1º de diciembre de 2009	1º de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1º de junio de 2010	1º de diciembre de 2011
Fase de Democracia	1º de diciembre de 2010	1º de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **Alcaldía de San Francisco – Putumayo** consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA promulgado por el MINISTERIO DE COMUNICACIONES y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de San Francisco departamento de PUTUMAYO.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en Línea en el Orden Territorial, el señor Mario Andrés Palacios Cabrera, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD





TERRITORIAL, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

- 1. Conformación del comité GELT.
- 2. Garantizar la presencia de un funcionario encargado del manejo del sitio Web durante el proceso de acompañamiento y capacitación.
- 3. Facilitar los recursos tecnológicos y humanos por parte de la administración municipal para el acompañamiento en el proceso de implementación de la estrategia de GEL.



B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de 0 en línea a Fase asociada	
Mejores	Modernización	Mejoramiento de	Implementación de	Oficina encargada		
Servicios	administrativa	atención al	un sistema de	de Atención al	Interacción	
		Publico	quejas y reclamos	cliente.		
Transparencia	Participación	Incentivar la	Reactivación de	Instancias	Transacción	
	ciudadana	participación	instancias como el	reactivadas.		
		ciudadana	Consejo Municipal			
			de Desarrollo Rural,			
			el Consejo			
			Territorial			

"FUERZAS UNIDAS FORJANDO PROGRESO"



			de Planeación, la Veedurías Ciudadanas, los Comités de Vigilancia de Servicios públicos			
Eficiencia del estado	Modernización administrativa	Estudios y diseños para la ampliación de la conectividad del servicio de internet en las instituciones educativas del municipio de San Francisco	Mejorar los espacios de comunicaciones, ampliar y adquirir nuevas herramientas para la prestación del servicio comunitario, cultural y educativo.	Equipos para acceso a internet con adecuada conectividad a internet.	Interacción	





C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 1. Avance Fase de Información en línea.

	SAN FRANCISCO PUTUMAYO				
FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento			
Acerca de la Entidad					
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	01/09/2009			
Misión y visión	SI	01/09/2009			
Objetivos y funciones	SI	01/09/2009			
Organigrama	SI	01/09/2009			
Localización física	SI	01/09/2009			
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	01/09/2009			
Correo electrónico de contacto	SI	01/09/2009			
Horarios y días de atención al público	SI	01/09/2009			
Directorio de funcionarios principales	SI	01/09/2009			
Directorio de entidades	SI	01/09/2009			
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	01/09/2009			
Normatividad					
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	01/09/2009			
Decretos	SI	01/09/2009			
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	01/09/2009			
Proyectos de normatividad	si	01/09/2009			
Presupuesto					
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	01/09/2009			
Información histórica de presupuestos	NO	01/09/2009			
Políticas, planes, programas y					





proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas		0.110010000
estratégicas	SI	01/09/2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	01/09/2009
Contacto con dependencia	CI	01/00/2000
responsable	SI	01/09/2009
Trámites y servicios		
Listado de trámites	NO	01/09/2009
Listado de servicios	NO	01/09/2009
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	01/09/2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la	SI	01/00/2000
entidad	31	01/09/2009
Informes de Gestión	SI	01/09/2009
Metas, indicadores de gestión y/o	SI	01/09/2009
desempeño y resultados	31	01/03/2009
Plan de Mejoramiento	SI	01/09/2009
Servicios de información		
Información para niños	SI	01/09/2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	01/09/2009
Boletines y publicaciones	SI	01/09/2009
Noticias	SI	01/09/2009
Calendario de actividades	SI	01/09/2009
Glosario	SI	01/09/2009
Política de privacidad y condiciones	SI	01/09/2009
de uso	31	01/03/2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	01/09/2009
Enlace al Portal del Estado	SI	01/09/2009
Colombiano	31	01/03/2003
Fecha de la última actualización	SI	01/09/2009
División de los contenidos	SI	01/09/2009
Uso de colores	SI	01/09/2009
Uso de marcos	SI	01/09/2009
Manejo de vínculos	SI	01/09/2009





Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	01/09/2009
Acceso a la página de inicio	SI	01/09/2009
Acceso al menú principal	SI	01/09/2009
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	01/09/2009
Marcación y/o etiquetado	SI	01/09/2009
Tiempo de despliegue	SI	01/09/2009

Tabla 2. Avance Fase de Interacción en Línea.

	SAN FRANCISCO PUTUMAYO			
FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento		
Mecanismos de Interacción				
Buzón de contáctenos	SI	01/09/2009		
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	01/09/2009		
Mecanismo de búsqueda	SI	01/09/2009		
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	01/09/2009		
Encuestas de opinión	SI	01/09/2009		
Información en audio y/o video	SI	01/09/2009		
Descarga de documentos	SI	01/09/2009		
Mecanismos de participación	SI	01/09/2009		
Ayudas	SI	01/09/2009		
Contratación en línea	NO	01/09/2009		
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	01/09/2009		





D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de la Alcaldía de San Francisco - Putumayo, quedó conformado mediante decreto 033 de julio 7 de 2009.

El Alcalde municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

MARCO ESTRATEGICO

Visión:

Para el año de 2012 el Municipio de San Francisco del Departamento de Putumayo tendrá implementada la Estrategia de Gobierno En Línea en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal, mejorando en la prestación de servicios a los ciudadanos y aumentando la transparencia de la administración pública Municipal; vinculando de manera significativa a la Administración, Comunidad y al Concejo Municipal en dicha gestión.

FRANCISCO DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC

Objetivo General:

Implementar la Estrategia de Gobierno En Línea en el Municipio de San Francisco -

Putumayo, según los parámetros establecidos por el Ministerio de Comunicaciones, con el

propósito de contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y

más participativo mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones – TIC desde la Administración Municipal.

Objetivos Específicos:

Promover el turismo en el municipio a través sitio Web de la entidad.

Fomentar el uso del sitio Web de la entidad por medio de mecanismos publicitarios

con el propósito de dar a conocer a la comunidad la información concerniente al

municipio y hacerlos participes de las actividades y decisiones de la administración

municipal.

Garantizar la sostenibilidad del sitio Web con su actualización permanente por

medio del suministro oportuno de información por parte de cada una de las

dependencias.

Difundir en la entidad y comunidad la existencia de los correos institucionales y

promover su utilización para propiciar un adecuado intercambio de información entre los

usuarios.

Identificar los Servicios que pueden ser sujetos de optimización, publicación de

información y automatización.





- Identificar los Trámites que pueden ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Determinar los mecanismos por medio de los cuales el Comité GEL-T pueda realizar un empalme efectivo con la nueva administración, con el propósito de brindarle continuidad a la implementación de la estrategia de Gobierno En Linea.





MARCO DE ACCIÓN

- Promover el turismo en el municipio.
- Fomentar el uso del sitio Web de la entidad por medio de mecanismos publicitarios.
- Garantizar la sostenibilidad del sitio Web con su actualización permanente.
- Difundir en la entidad y comunidad la existencia y uso de los correos institucionales.
- Identificar los Servicios en la entidad.
- Identificar los Trámites en la entidad.
- Determinar los mecanismos para realizar un empalme efectivo.





MARCO OPERATIVO

Acción	Beneficios para	Indicadores	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	los ciudadanos	de gestión					
Promover el	Aumentar el	No. de Link's	100% de los	Actualizar	Comité GEL-T	- Sitio Web	2 Meses
turismo en el	número de	del Canal	Link's del Canal	permanentemente			
municipio	turistas que	"Nuestro	"Nuestro	la			
	visitan el	Municipio",	Municipio",	información			
	Municipio.	actualizado.	actualizados	turística del			
				Municipio.			
				Publicar.			
				Publicar			
				Permanentemente			
				los			
				eventos del			
				Municipio en			

alcaldia@sanfrancisco-putumayo.gov.co



				el Sitio Web.			
Fomentar el uso	Conocimiento y	No. de Visitas	No. visitas	Socializar el Sitio	Comité GEL-T.	- Sitio Web.	1 Mes
del sitio Web de	utilización del	al sitio Web	mensuales.	Web		-Documentación	
la entidad por	sitio	Municipal.		en diferentes	Funcionarios de	Saliente de la	
medio de	Web municipal			eventos	la	Alcaldía.	
mecanismos	por la			que realice el	Administración.	-Realización de	
publicitarios	comunidad.			Municipio.		Eventos.	
				Mencionar la			
				Página			
				Web al final de las			
				cuñas			
				radiales del			



				Municipio.			
Garantizar la	Información	No. de	100% del sitio	Asignación de	Comité GEL-T	-Sitio Web	1 Mes
sostenibilidad	actualizada del	canales	Web	responsables para	Funcionarios de	-Información de	
del sitio Web	Municipio.	actualizados.	Actualizado	la	la	las	
con su				actualización de	Administración	dependencias	
actualización				cada			
permanente				canal del sitio Web.			
Difundir en la	Conocimiento y	No. de	Envío y	Difundir las	Comité GEL-T.	-Sitio Web.	2 Meses
entidad y	utilización de	correos	recepción del	direcciones de			
comunidad la	los correos	Recibidos.	100% de la	correo electrónico	Funcionarios de	-Documentos en	
existencia y uso	electrónicos		información vía	institucional por	la	físico de la	
de los correos	institucionales.	No. de	correo	medio de la	Administración.	entidad.	
institucionales	Participación e	correos	electrónico a	documentación			
	interacción	Enviados	través de los	membreteada de la			
	entre la		correos	entidad.			

Celulares: 3104945946–3102620957, Fax 4271124, alcaldia@sanfrancisco-putumayo.gov.co



	comunidad y la		institucionales.				
	entidad.						
Identificación de	Ofrecer	-Porcentaje de	100%	-Identificación de	Funcionarios	-Sitio Web.	1 año
servicios a ser	mayores y	servicios	100%	los servicios	De la	-Sitio Web.	1 0110
sujetos de	mejores	publicados en el		ofrecidos por la	Administración.	Información de	
optimización,	servicios para el	Sitio Web en el		administración		la	
publicación de	ciudadano.	año.		municipal.	-Comité GELT.	Administración	
información y				-Levantamiento de		Municipal.	
automatización.				información.			
		-Porcentaje de					
		servicios	100%	-Publicación de la			
		automatizados.		información en			
				el Sitio Web.			
				-Revisión semestral			
				de la			
				información de los			
				servicios			
				publicados.			
				-Iniciar un proceso			
				de			
				automatización de			
				los servicios.			



trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado.	-Porcentaje de trámites publicados en el Sitio Web en el añoPorcentaje de trámites automatizados.	100%	-Identificación de los trámites de la Administración MunicipalLevantamiento de información siguiendo las fichas establecidasPublicación de la información en el Sitio WebRevisión semestral de la información de los trámites publicados. -Iniciar un proceso de automatización de los trámites.	Funcionarios de la AdministraciónComité GELT.	-Sitio Web Información de la Administración Municipal.	1 Año
Determinar los	Gardiilizar id	Porcentaje de	100%	- EIADOLACION GEI	Funcionarios	- 1 aleffl0	

"FUERZAS UNIDAS FORJANDO PROGRESO"



mecanismos	continuidad del	funcionarios de	documento de	de la	Humano	1 Año
para realizar un	proceso en el	la nueva	empalme.	Administración.		
empalme	municipio	administración	- Publicación del		-Sitio Web	
efectivo		vinculados al	documento en el	-Comité GELT.		
		proceso de	sitio Web		-Información de	
		Gobierno En	municipal.		la	
		Línea	- Realización de		administración	
			actividades de		municipal	
			empalme con la			
			nueva			
			administración.			
			- Socialización del			
			empalme con la			
			comunidad.			





ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Dado en la Alcaldía de San Francisco Putumayo a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

En constancia firman:

CARLOS ALBERTO GÓMEZ CHÁVEZ

Secretario General y de Gobierno

ALCALDE ENCARGADO

Según Resolución 350 del 4 de Septiembre de 2009.





MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL				
JORGE ENRÍQUE MARTÍNEZ ORDÓÑEZ [<i>ALCALDE</i>]	CARLÓS ALBERTO GÓMEZ-CHÁVEZ [SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO]			
JUAN CARLOS SANTACRUZ PONCE [SECRETARIO DE PLANEACIÓN]	JAIRO FERNANDO CHÁVEZ REVELO [INGENIERO DE SISTEMAS]			
VILMA EMPERATRIZ RIASCOS CHINGAL [DIRECTORA CASA DE LA CULTURA]	ROSARIO AMELIA IMUEZ SÁNCHEZ [SECRETARIA DE DESPACHO]			
ENRIQUE JAVIER PANTOJA [CONCEJAL]				